

CONSTANCIA:

Informo que el día de hoy se recibió en el correo del juzgado al siguiente información:

Se informa incapacidad de Defensor de Familia Jose Reinaldo Gómez Corrales



Jose Maria Rincon Salazar <Jose.RinconS@icbf.gov.co>



Para: Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellín

Jue 23/06/2022 10:30 AM

CC: Selma Patricia Roldan Tirado y 1 usuarios más

Respetado Señor Juez 4 de Familia de Medellín:

Esperando que se encuentre muy bien en este momento y siempre.

En mi calidad de Coordinador del Centro Zonal Nororiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, le informo que actualmente, el Dr. Jose Reinaldo Gómez Corrales, defensor de familia designado a su despacho se encuentra nuevamente hospitalizado y no es posible reemplazarle, toda vez que el Centro Zonal Nororiental no cuenta actualmente con recurso humano.

Cordialmente,

ABEY MENA BEDOYA

Asistente social del despacho.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



1

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO N.º :	1182
RADICADO:	050013110004 2019 0072700
PROCESO:	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR GENERAL Y LEGÍTIMO
DEMANDANTE:	DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF
INTERESADA:	MARIA SALOMÉ ARENAS GIRALDO
DEMANDADA:	NIDIA ASTRID MONTOYA ARENAS
DECISIÓN:	FIJA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA, PARA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO (28) de JULIO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

ASUNTO

En atención a lo informado por la Defensoría de Familia del ICBF CZ Nororiental, en el cual se reporta la incapacidad médica del Defensor de Familia adscrito al Despacho y su imposibilidad de reemplazarle, se hace necesario reprogramar la Audiencia fijada para el día viernes 24 de junio a las 9:00 a.m.; y por tanto, se procederá a fijar como

nueva fecha y hora para su celebración, el día **JUEVES VEINTIOCHO (28) de JULIO del año en curso (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA

Juez

a.m.

El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico: j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.

DOCUMENTO VÁLIDO SIN FIRMA
Art 7 Ley 527 de 1999, 2 Decreto 806 de 2020
y
28 Acuerdo PCJA20-11567 CSJ

Se informa incapacidad de Defensor de Familia Jose Reinaldo Gómez Corrales



Jose Maria Rincon Salazar <Jose.RinconS@icbf.gov.co>



Para: Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellín

Jue 23/06/2022 10:30 AM

CC: Selma Patricia Roldan Tirado y 1 usuarios más

Respetado Señor Juez 4 de Familia de Medellín:

Esperando que se encuentre muy bien en este momento y siempre.

En mi calidad de Coordinador del Centro Zonal Nororiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, le informo que actualmente, el Dr. Jose Reinaldo Gómez Corrales, defensor de familia designado a su despacho se encuentra nuevamente hospitalizado y no es posible reemplazarle, toda vez que el Centro Zonal Nororiental no cuenta actualmente con recurso humano.

Cordialmente,

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>Jose Maria Rincon Salazar Coordinador Centro Zonal Nororiental Regional Antioquia</p> <p>ICBF Sede de la Regional Antioquia Calle 51# 51 - 59 • Tel.: 4093440 Ext: 401030</p>	<p>Síguenos en:</p> <ul style="list-style-type: none">ICBFColombia@ICBFColombiaICBFInstitucionalICBFicbfcolombiaoficial	<p>Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co</p> <p>El futuro es de todos Sistema de Colombia</p>
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez		Clasificación de la información: CLASIFICADA	